

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 221-2021-JUS 14.11.2021	Resolución Suprema que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal para hacer seguimiento a las acciones y medidas destinadas a atender a los deudos de las personas fallecidas, así como para las personas que sufrieron lesiones de gravedad en las movilizaciones ocurridas entre el 10 y 14 de noviembre de 2020 y, el 1 y 3 de diciembre de 2020	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	<p>Se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal para hacer seguimiento a las acciones y medidas destinadas a atender a los deudos de las personas fallecidas, así como para las personas que sufrieron lesiones de gravedad en las movilizaciones ocurridas entre el 10 y 14 de noviembre de 2020 y, el 1 y 3 de diciembre de 2020, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p> <p>La Comisión Multisectorial está conformada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un/a representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quien la preside.</li> <li>2. Un/a representante de la Presidencia del Consejo de Ministros.</li> <li>3. Un/a representante del Ministerio de Salud.</li> <li>4. Un/a representante del Ministerio del Interior.</li> <li>5. Un/a representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.</li> <li>6. Un/a representante del Seguro Integral de Salud.</li> <li>7. Un/a representante de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.</li> <li>8. Un/a representante de las familias de las personas fallecidas y heridas de gravedad en las movilizaciones del 10 al 14 de noviembre de 2020.</li> </ol> <p>La Comisión Multisectorial, mediante su secretaría técnica, podrá convocar a otras entidades, las que participan en calidad de invitadas, y cuya acreditación se realiza mediante oficio por parte de los titulares de las entidades ante la secretaria técnica.</p>

**Lima, 15 de noviembre de 2021**

**NO SE ENCONTRARON NORMAS DE INTERÉS**